

¿Deben o no deben los padres pagar la reserva de plaza que les exigen cuando van a pedir plaza para alguno de sus hijos en centros privados no subvencionados? Sobre la cuestión hay recientes y contradictorias disposiciones ministeriales, por lo que hemos recurrido a la Dirección General de Enseñanza Básica para aclararlo. La respuesta es la siguiente:

"De acuerdo con lo preceptuado en el apartado 12 de las Instituciones de la Subsecretaría del Departamento de fecha 22-2-77, sobre precios de centros de enseñanza no estatales para el curso 1976-77, las cantidades que los centros perciban en concepto de cuota de entrada, reserva de plaza u otras de similares características, habrán de ser obligatoriamente deducidas de la cantidad correspondiente a enseñanza reglada en los recibos que se extiendan durante el primer trimestre del curso." Aunque había otra instrucción muy poco anterior a ésta que decía que no se podía pedir esas reservas de plaza, la citada instrucción, que es la que está vigente, dice claramente que quedan derogadas expresamente todas las normas anteriores a la misma. Sobre el motivo de ese cambio de norma en tan poco tiempo no nos han declarado nada en las citadas fuentes oficiales. Pero sí se nos ha explicado el sentido que tiene autorizar las reservas de plaza: en efecto, en estos años en que hay una especie de psicosis por parte de

## ENSEÑANZA

# COBRAR "RESERVA DE PLAZA" EN COLEGIOS PRIVADOS NO SUBVENCIONADOS ES LEGAL

**El colegio tiene que devolver a los padres esa cantidad en los recibos del primer trimestre del próximo curso • Se intenta evitar así el caso de bastantes padres, que, por tener a no tener plaza, la piden en varios centros a la vez y luego dejan plantados a todos menos a uno**

las familias de temor a no encontrar plaza para sus hijos, suele suceder que algunos reserven plaza en bastantes colegios a la vez; luego se quedan sólo con uno y dejan colgados a los demás, que no se aclaran sobre la firmeza de la solicitud de ingreso. Al permitirles cobrar una cantidad anticipada, que luego devolverán obligatoriamente a la familia, hacen más firme la solicitud de plaza y es más raro que después de soltar el dinero el padre no vuelva por allí o, al menos, no avise a tiempo que renuncia a la plaza.